

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2024/06936 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a prestaciones económicas individualizadas para ayudas de emergencia, en el ejercicio 2024. Identificador BDNS: 761818.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/761818>.

Por Resolución de Alcaldía n.º 829/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, se aprueba la convocatoria para la concesión de prestaciones económicas individualizadas, ayudas de emergencia, en el ejercicio 2024.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la BNDS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el 31 de noviembre de 2024.

Alcàsser, a 17 de mayo de 2024. —El alcalde, Alberto Miguel Primo Llàcer.

